¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. — BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE JULIO DE 1843. — No. 5,944

Al fundador de los baratillos.

En la tienda de columnas calle de la Victoria N. 158½ que se distingue por ser la única que tiene bandera blanca en toda la cuadra.

ESCOSESES á cuadros y de baston de raso de última moda 240 pesos corte,
Gró de seda liso de colores de la mejor clase 170 pesos,
Pequin de Málaga muy fino 25 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados de realce de dos varas 200 y 220 pesos de los que en todas partes venden á 270,
Triángulos de gró bordados de último gusto 150 pesos,
Pañuelos todos bordados de merino los mejores que vienen,
Idem de seda de la India 12, 14 y 18 pesos,
Idem colchados de algodon muy finos 12, 13 y 14 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados 7, 8, 22 y 25 pesos,
Chales de raso de mucho gusto,
Medias de patente ricas de seda 21 pesos,
Pañuelos del tibet de seda ricos 53,
Corbatas de raso de dos varas y cuadrados,
Corbatines muy finos de raso y seda 12 y 13 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo bordados de realce de mucho gusto 50 y 75 pesos,
Irlanda de hilo de lo mejor 105 pesos pieza,
Medias de seda negras muy finas 8 y 9 pesos,
Pañuelos de raso muy ricos 130 y 135 pesos,
Pañuelos de raso de lana del mejor gusto y calidad 75, 85 y 105 pesos uno,
Merino negro frances de lo mejor 22 pesos,
Bayeta de pellon de lo mejor paza, punzó y rosa 19 pesos,
Bayeton negro, azul y paza, 5¼ y 6 pesos vara,
Paño punzó fino 40 pesos,
Franela de pura lana fina 15¼ pesos vara,
Pañuelos merinos guardas postizas finos 20 pesos,
Bayetas de dos frisasas apañadas punzoes 7¼ y 8 pesos,
Pañuelos del tibet de lana de rebozo de gusto 45 pesos,
Colchas blancas moteadas finas cameras 13 pesos,
Casimires muy dobles de buen gusto 6¼ y 7 pesos,
Paños azules finos 24 y 26 pesos,
Chalises fondos oscuros finos 23 y 24 pesos
Alpacas de mucho gusto 28, 30 y 35 pesos corte,
Colchas colchadas camcias muy grandes 50 y 55 pesos,
Zarazas de vestido de gusto 9 pesos corte,
Lienzo fino doble 6¼ y 7 reales,
Idem doble ancho 2 pesos, idem mejor 28 reales,
Bramante superior 10 y 12 reales,
Pañuelos de cachimir de algodon 2 pesos,
Zarazas de colcha finas 2 pesos,
Cotin americano 2 pesos y 18 reales,
Lienzos anchos finos y tabla 14 reales,
Medias de lana negras 6 pesos,
Camisetas de punto finas 10 pesos,
lomanisco de hilo de dos varas 7 y 9 pesos,
Zarazas de colcha de lo mejor y superiores gustos,
Cocos finos de vestidos 15, 18 20 y 25 pesos,
Casimires muy finas oscuras y claras 15, 17 y 20 pesos,
Terciopelo negro de lo mejor,
Cotines ingleses muy finos 12 reales,
Nanquin muy doble 11 y 12 reales,
Cocos negros de hilo pinta chica 20 pesos corte,
Colota rosada superior 12 reales,
Estambre de lana de lo mejor para chaleco 12 pesos corte,
Merinos de colores muy finos 9 pesos vara,
Rasos para chaleco de lo mejor 20 pesos corte,
Pañuelos merlines de lo mejor de dos varas,
Un surtido general de paños prueba po agua de 47 á 100 pesos vara,
Un surtido general de efectos nobles á precios sumamente acomodados.

Involuntario.

Confia el que firma en la benevolencia de sus muy estimadas relaciones, que por faltar el tiempo no haya podido cumplir, y pedir ordenes para su despedida: obsequio que les será grato le disculpen la falta de S. S. y atento S.

José Massera j15—2p.

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Cornelio Pucheta, procedente de Córdoba, consignada á D. José María Agote—cargamento, efectos del país.

Se alquila

UNA casa con bastante comodidad para negocio y familia, situada una cuadra de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. j18 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de dos casas que quedaron por muerte de Doña Jacinta Warnes, sitas la una en la calle de Venezuela bajo los núms. 122, 124 y 126, construida en terreno de 22 varas de frente al Norte y 70 de fondo tasada en la cantidad de 112,687 pesos 4 reales moneda corriente; y la otra sita en la calle de Cuyo núm 16, reedificada en terreno de 12 varas de frente al Norte con 33½ de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 30,499 pesos 6 reales moneda corriente, como se verá en la oficina del que subscribe.
Buenos Aires, Julio 13 de 1843.
3p. *Llames.*

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Casa central de Vacuna.

CADA dia se hace mas notable en esta casa la falta de concurrencia de las madres á vacunar sus hijos, y aun cuando van los Ayudantes á buscarlos se excusan con evasiones insignificantes. Cuatro Viernes ha que no se presenta una sola persona en solicitud de vacuna de brazo á brazo. Si esta funesta omision continúa, muy pronto perderemos el bien precioso de la vacuna.

La que tenemos no puede ser mejor ni mas fresca; procede de la que sacó y propagó en la Villa de Lujan el Administrador de aquel Departamento, Dr. D. Francisco Xavier Muñiz, de una vaca del vecino D. Juan Gualberto Muñoz, cuyos resultados han sido excelentes en Lujan y en esta ciudad. Es urgentísimo hacer los mayores esfuerzos á fin de no perder un especifico tan interesante, que recupera con la felicidad que se considere.

D. Màximo Ugalde, Da. Feliciana Ugalde de Maldonado Don José Maria Maldonado, hijos, yerno y demas deudos de la finada Da. ISABEL AGUERO DE UGALDE (Q. E. P. D.), suplican á todos sus amigos y relaciones, que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de convite, quieran dispensarles el favor de asistir á los funerales que por el descanso eterno de dicha finada, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Martes 18 del corriente á las diez de la mañana; favor á que quedarán profundamente reconocidos. j17 2p

THE House existing in this city under the firm of Ferdinand De Lisle, junior, is this day dissolved. Its liquidation will be carried on by Mr. P. L. M. De Lisle, who will continue to sign by Power of Attorney.
FERDINAND DE LISLE, junior.
Buenos Ayres, 30th June. 1813

WE have this day established Commission Houses in this city and Montevideo, the business of which will be carried on, and the signature used by Messrs. Ferdinand De Lisle, Peter L. M. De Lisle, and Frederick William De Lisle, respectively.
BERTRAM LE BRETON and DE LISLE.
Buenos Ayres, 1st July, 1813.

Aviso.

EN el dia de la fecha hemos establecido casas de comercio en esta Ciudad y en la de Montevideo, cuyo giro y firma están respectivamente á cargo de los Señores Fernando De Lisle, Pedro L. M. De Lisle y Federico Guillermo De Lisle.
Buenos Aires, 1 de Julio de 1813.
Bertram Le Breton & De Lisle.

Plumas de avestruz.

SE compran desde 10 libras hasta 1,000 libras; calle de la Victoria No. 284.
j11 3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 17 de Julio de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos pa devol'ciones
Exist'cia del Sabado { De comisos y multas.		642 4½			A la Tesorería General....	30,404 1	....	11,980 5	
{ Del estado	....	....		55 1					
Entrada	5,321 4	....	11,980 5						
Salida	4,018 1								
Puerto	1,795 1								
Contribucion	18,739 3								
Interesos	500								
					Existencia	....	642 4½	....	55 1
	30,404 1	642 4½	11,980 5	55 1		30,404 1	642 4½	11,980 5	55 1

Buenos Ayres, Julio 17 de 1843.
V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 17 de Julio de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 15....................	429,848 6¼	13 7¾	1,070,030 5	1,986	10,603 1	1,409,100	4,385,600	1,507,472 7¼
Letras cobradas....................	100,122 6							
Trasladados de Receptoría....................	30,404 1	....	11,980 5					
Contribucion directa sobre billetes de Tesoreria por 1843	33							
	560,408 5¼	13 7¾	1,088,011 2	1,986	10,603 1	1,409,100	4,385,600	1,507,472 7¼
SALIDA								
Billetes renovados....................						16,500		
Premio....................	1,669 4							
Letras vencidas y cobradas....................		....	100,122 6					
Al Oficial cagero del Parque por articulos para la marina	42,700							
Existencia....................	516,033 1¼	13 7¾	987,888 4	1,986	10,603 1	1,392,600	4,385,600	1,507,472 7¼
	560,408 5¼	13 7¾	1,088,011 2	1,986	10,603 1	1,409,100	4,385,600	1,507,472 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

EXMO. SR—Esta cuenta de gastos del Departamento de Policia en el mes de Enero, importa 15,696 ps. justificada debidamente con los documentos acompañados por el Comisario Cajero Pagador. El cargo es de 16,000 ps. en los que son inclusos 6,000 ps. de un pedido, y 10,000 ps. que acuerda el Presupuesto: resulta una existencia de 303 ps. 6 rls sobre la que puede V. E., siendo servido, ordenar la entrega para el corriente mes de los nueve mil seiscientos noventa y seis ps. dos rls. con los que se completa los diez mil ps. designados en el Presupuesto general aprobado, dandó á esta su aprobacion—Febrero 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Febrero 6 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduría, librándose órden por separado á la Tesorería General para la entrega de los 9,690 pesos 2 rs—Rúbrica de S. E—INSIARTE—

EXMO. SR—Ha reconocido la Contaduría General, esta cuenta de gastos de la Colecturia General en el pago de jornales de Peones, y otros menores que se han originado en todo el mes de Enero del corriente año, y ha encontrado que la inversion ascendente á veinte mil cuatrocientos cuarenta y un pesos se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia: siendo el cargo por lo recibido de la Tesorería 27,800 ps., que son los que acuerda el presupuesto aprobado, resulta una existencia de 7,359 ps. sobre la que puede V. E, siendo servido, ordenar la entrega para el corriente mes, de veinte mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con los que se completan los 27,800 ps. de su asignacion; sirviendose al mismo tiempo, dar á esta cuenta su aprobacion—Febrero 3 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Febrero 3 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduría; librandose orden por separado á la Tesorería General, para la entrega de los veinte mil cuatrocientos cuarenta y un pesos—Rúbrica de S. E—INSIARTE—

EXMO. SR—Esta cuenta de gatos del Departamento de Policia en el mes anterior, importa diez y seis mil novecientos setenta ps. seis reales los mismos que son justificados con los documentos, que á ella acompaña el Comisario Cajero Pagador D. Pedro Romero: el cargo es de 7,000 ps., á saber, 10,000 ps. asignados en el Presupuesto, y siete mil de dos pedidos; resulta una existencia de 29 ps. 2 reales sobre la que puede V. E., siendo servido, ordenar la entrega de los nueve mil novecientos setenta ps. seis reales, con los que se completan los diez mil ps asignados para el presente pudiendo igualmente dar á esta cuenta su aprobacion—Marzo 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Marzo 7 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduría; librandose orden por separado á la Tesorería General, para la entrega de los nueve mil novecientos sesenta ps. seis reales—Rúbrica de S. E—INSIARTE—

EXMO. SR—Esta cuenta rendida por el Colector General, pertenecientes á los gastos menores de la Colecturia por el mes de Febrero anterior, importa 17,643 ps. 2 rls. justificada debidamente con los documentos, que á ella adjunta del cargo de 27,800 ps. que es la suma mensual asignada por el Presupuesto: resulta una existencia de 10,156 ps. 6 rls. sobre los que V. E. siendo servido, puede ordenar se le entreguen para el corriente mes, los 17,643 ps. 2 rls. completo de la asignacion de 27,800 ps. que le acuerda el Presupuesto general; como igualmente dar á esta su aprobacion—Marzo 2 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Marzo 2 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduría, librandose orden por separado á la Tesorería general para la entrega de los diez y siete mil seiscientos cuarenta y tres ps. dos reales—Rúbrica de S. E.—INSIARTE—

EXMO. SR—Los doscientos trece pesos que se dán gastados en esta cuenta, los justifica debidamente el Comisario cajero pagador de Policía D. Pedro Romero con los documentos que la adjunta. Para estos gastos recibió quinientos pesos que se acuerdan por el presupuesto; resulta un sobrante de 287 pesos, sobre los que V. E. siendo servido, puede ordenar se le entreguen para los del corriente mes los doscientos trece pesos, con los que se completan los quinientos pesos referidos; sirviéndose al mismo tiempo dar á esta cuenta su aprobacion—Marzo 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Marzo 7 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduría, librandose órden por separado á la Tesorería General para la entrega de los doscientos trece ps—Rúbrica de S. E—INSIARTE—

EXMO. SR.—Reconocida esta cuenta de los gastos menores causados por la Colecturia General, en el mes de Marzo anterior importante veinte y siete mil setecientos doce ps. se halla comprobada debidamente con los documentos adjuntos: siendo el cargo de 27,800 ps. mensualiad asignada por el Presupuesto, resulta un sobrante de 88 ps. sobre el que siendo V. E. servido, puede ordenar sé le entreguen para el corriente mes, veinte y siete mil setecientos doce ps. con los que se completa la citada cantidad de 27,800 ps. dando igualmente á esta cuenta su aprobaion—Abril 2 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Abril 2 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduría; librando e orden por separado á la Tesorería General para la entrega de los veinte y siete mil setecientos doce pesos—Rúbrica de S. E.—INSIARTE—

LA GACETA.

Buenos-Aires, Julio 21 de 1843.

¡ Viva la Federacion !

(*Continuacion.*)

"Cuando subió el Coronel Dorrego al Gobierno de la Provincia, prosi-"gue el *Nacional*, ya Rosas era *Comandante General de las milicias* "*de campaña*, y no *Comandante General de Campaña*, como des-"pues se tituló de autoridad propia."

El General Rosas era *Comandante General de Campaña*, no *de autoridad propia*, sino por el Gobierno legal de su Patria, como lo confiesa el mismo *Nacional* en el siguiente periodo—No pocas veces resistió serlo, y solo desempeñó este empleo en circunstancias de peligro para la Provincia, volviendo, luego que estos cesaban, á la vida privada—

"Este nombramiento imprudente, dice, fué hecho por el Sr. Presidente "Lopez, apesar de que en Gobiernos constitucionales, ni aun en "los absolutos, son compatibles estos cargos con el órden público, "la respetabilidad y fuerza de la autoridad."

No *se tituló*, pues, *de autoridad propia Comandante General de Campaña*, el General Rosas—*Lo nombró imprudentemente el Sr. Presidente Lopez!*—Y si esto sabe el *Nacional* y lo dice, ¿porqué acusa al General Rosas?—

Aquí tenemos ya otro gobernante *imprudente*, otro hombre *tocado de la ilusion;* el Sr. Presidente Provisorio entonces, Dr. D. Vicente Lopez—Hoy subsiste todavía este ciudadano respetable en ese mismo juicio de la capacidad y patriotismo del General Rosas; á cuya Administracion pertenece—

En las fatigosas inverosimilitudes, tergiversaciones y falsos relatos del *Nacional*, sucesivamente vemos á los hombres mas distinguidos del país amigos del General Rosas, ó formando de él un juicio favorable—El *Nacional*, para salvar de este escollo que á cada paso se le presenta, incide en otro—Acusa á esos mismos ciudadanos eminentes de *inexpertos* unas veces, de *imprudentes* otras, siempre imprevisores, siemre sugetos al imperio de una *ilusion* inexplicable!

Fué compatible con el órden y seguridad pública de la Campaña, con el buen servicio y respetabilidad del Gobierno ese empleo—Fué previsor el Sr. Presidente Lopez al establecer y confiarlo al General Rosas—Notorios son los bienes que resultaron para la campaña—

El riesgo se corre mas ó menos en todos los empleos—Díganlo por esa época los salvages unitarios que abusando de la posicion que algunos de ellos tenían en el Ejército Nacional, lo sublevaron contra el Gobierno legal é iniciaron por el asesinato del Gefe Supremo de la República la atroz guerra que hoy prolongan traidores por la intervencion extrangera—

"Ordinariamente importan, prosigue el *Nacional*, la creacion de un se-"gundo Gefe del Estado, que manda mas que el primero, y que lo "está amenazando constantemente. Despues de la revolucion de "Francia en 1830, por algunos meses existió la Comandancia Ge-"neral de las Guardias Nacionales de Francia, que desempeñó La-"fayette; pero que fué suprimida muy luego. La prueba de lo "perjudicial de instituciones semejantes, es que quienes las supri-"men son los mismos que suben al primer puesto del Estado, "despues de haberlas desempeñado—Así ha sucedido con Rosas, "que se ha guardado bien de nombrar á nadie Comandante Gene-"ral de milicias de campaña, ni de campaña."

El *Nacional* se contradice—

Si es perjudicial ese empleo, ¿porqué tacha que el General Rosas lo haya suprimido?—

Si no es pernicioso, ¿porqué dice que lo es?—

Y suponiendo los dos extremos, que fuese, y que no fuese perjudicial, ¿qué cargo resultaría contra el General Rosas ni contra el Señor Dr. D. Vicente Lopez?—

"El Coronel Dorrego, prosigue el *Nacional*, se encontró con este obstá-"culo para la buena administracion, y con la penetracion que le era "peculiar, repitió muchas veces á los que le hablaban de la mala "disposicion en que venía el Ejército Nacional que volvía á territo-"rio Argentino, hecha la paz—"Tengo que combatir dos conspira-"ciones; la de la ciudad, y la de la campaña, aludiendo con la pala-"bra *campaña* á Rosas, à quien conocia bien"!

Esta es otra invencion desmentida por hechos notorios—

El General Rosas cooperó con decision y celo en sosten de la Administracion legal del Coronel Dorrego; y este lo salvó del peligro, y lo halló á su lado leal y heroico en los campos de Navarro, cuando los salvages Unitarios se sublevaron y lo asesinaron con atrocidad impía—

Jamás dijo el Gobernador Dorrego las palabras que falsifica el *Nacional;* y aun concediendo realidad á su falsificacion, todavía necesita, para que esta algo signifique, torcer el significado de la palabra *campaña*—

Sabido es tambien que en la *campaña* ocurrió la escandalosa sublevacion de Escribano y de Acha, compadre y amigo de Dorrego, que en circunstancias de presentársele éste, despues de la derrota de Navarro, lo amarró traidoramente, y lo entregó á Lavalle—Bien sabe el *Nacional* que esa era la conspiracion en la *campaña*—

"Rosas entretanto, prosigue el *Nacional*, trabajaba activamente en una "conspiracion contra Dorrego. Sabiendo que había llegado al Rio "Salado una presa cargada de armas, se dirigió al Gobierno, pidién-"dole que le diera órden, para que le entregase el Comandante del "punto "algunas pocas armas que necesitaba."—El Ministro de "guerra de Dorrego pasó una nota al Comandante del Salado, pre-"viniéndole que "entregase al Comandante General de milicias las "armas que necesitaba."—Transcribió á Rosas esta órden, y Rosas, "abusando de la generalidad, en que estaba concebida, hizo extraer "del buque casi todo su cargamento, y armó casi todos sus partida-"rios en la campaña, procediendo de su órden á hacer las famosas "reuniones de la *Laguna del Sarten*, que debían ser base de un "Ejército rebelado que proclamase la caida de Dorrego."

A consecuencia del parte que recibió el Gobierno del desembarco de tropas del Imperio con la intencion de apoderarse de las baterías y puerto del Salado dispuso marchase el General Rosas precipitadamente á defender aquel punto—Asi lo hizo caminando toda la noche, y ocupándolo al siguiente dia—Allí por disposicion Superior se le entregaron unos pocos articulos de guerra para armar la milicia, los que despues, por la misma órden, fueron devueltos, retirándose aquella á sus hogares lo que no fué necesaria en dicho punto—

La supuesta reunion en la Laguna del Sarten, es otra farsa del *Nacional*—No hubo allí tal reunion—Recibió el Gobierno parte que Pincheira, con dos mil Indios Borogas y Ranqueles victoriosos, tenia sitiado al Fuerte y su guarnicion en Bahia-Blanca—El General Rosas se hallaba retirado trabajando en su estancia los Cerrillos—Alli recibió órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para formar una fuerte division y marchar con ella en persecucion de Pincheira, librar el Fuerte Argentino y su guarnicion que estaba á punto de perecer, y asegurar la campaña del Sud—Esta órden del Gobierno la recibió acompañada de cartas de amigos respetables en que le hablaban de la urgente necesidad de este importante servicio, y de no reparar en sacrificios para formar la Division, y marchar al Fuerte Argentino sobre Pincheira—El Gobierno al dirigir la órden al General Rosas no le previno de donde ni como se había de proveer de armamento, caballos, y reses—El General Rosas todo lo facilitó de sus Estancias, y de las de sus Primos los Sres. Anchorenas; y marchó inmediatamente con una fuerte Division—Pincheira con los Indios fugó, no invadió, no robó ni una sola estancia del Sud; y la Division campó á su regreso en las lagunas el Sermon, y Sarten, á esperar órdenes del Gobiernno—Este ordenó al General Rosas hiciese retirar á sus hogares las milicias de que se componia aquella—El General Rosas despues de haber dado cumplimiento á la resolucion de su Gobierno volvió á las labores de sus haciendas—

El Coronel Estomba mandaba la guarnicion del Fuerte Argentino—Aquel importante servicio del General Rosas, y el de las reses gordas, y caballadas que le mandó para salvarlo del conflicto, lo correspondió al poco tiempo despues del motin de los salvages unitarios en primero de Diciembre, haciendo volar á la boca de un cañon al mayordomo Segura de la hacienda del Sr. D. Tomas Manuel de Anchorena—

La pretendida *conspiracion* es otra impostura del *Nacional* desmentida por la conducta subordinada y leal del General Rosas hácia el Gobernador Dorrego, por los importantes servicios que le prestó, por la prevision con que le anunció la horrenda trama de los salvages unitarios, por la fidelidad gloriosa con que acudió á sostener la autoridad legal, por el denuedo con que la restauró, y por la piedad patriótica con que honró la esclarecida memoria de la ilustre víctima sacrificada por el furor bárbaro de los salvages unitarios en los campos de Navarro—

Y el *Nacional* pretende falsificar estos hechos históricos con una mentira impávida!

Es táctica muy conocida ya en los salvages unitarios incriminar al General Rosas, y á otros Americanos eminentes, atribuyéndoles los propios crímenes que cometen y han perpetrado solo los salvages unitarios—Sobre esto llamamos la atencion de los hombres reflexivos hácia los sucesos pasados y los recientes—

Los salvages unitarios tramaban la caida y asesinato del Gobernador Dorrego; y acusaban al General Rosas; y le inculpan todavía hoy, enrostrando audaces la evidencia de los acontecimientos—

Conspiraban contra el Gobierno legal de la República Oriental del Uruguay en 1835 y 36, y referian ante sus ilustrados consejos, sugestiones calumniosas y pérfidas contra el General Rosas, que los sucesos posteriores cumplidamente han desmentido tambien, y que tendian solo á desviar la vista de aquel Gobierno del hondo abismo en que iban á sumergir ese desgraciado pais de su asilo—

¿Qué ha sucedido en Bolivia?—¿Qué marcha ha observado Santa Cruz, uno de los corifeos bárbaros de la logia de salvages unitarios ramificada en las secciones de América?—La misma que los salvages unitarios en la Confederacion y en el Estado Oriental—

Los siguientes documentos importantes y artículo que transcribimos del "Restaurador de Bolivia," fecha 22 de Abril último, comprueban esta verdad—

Capítulo de carta de nuestro Agente de Negocios cerca del Gobierno Peruano, D. Pedro José Guerra, al Exmo. Sr. Presidente del Ecuador, Jeneral D. Juan José Flores.

Lima, 23 de Marzo de 1843.

Dos palabras me permito decir á V. E. sobre la atroz conspiracion que ha sido descubierta en Bolivia para asesinar al generoso protector de los aborrecidos Santa-Crucistas. Estos no han sacado otro fruto que ser privados de esta proteccion muy especial que contenía el espíritu de venganza que animaba á los Restauradores. El grito de indignacion que ha resonado en toda la República es terrible; y muy doloroso es que se haya derramado sangre, habiendo sido convictos y confesos siete que se han fusilado, entre los que se dice que està un sobrino del Jeneral Santa Cruz. Me aseguran haberse tomado los planes y órdenes que este tenia comunicados. Muchos han sido condenados á presidio y otros á destierro. Un solo militar en servicio activo, ó un empleado no aparecen entre los conspiradores: tampoco ninguna persona visible, excepto el Señor Villamil y la familia del Jeneral Santa Cruz, segun se me escribe del ministerio. Todos convienen en afirmar que en vísperas de reunirse la Convencion que cuenta con Diputados patriotas, los traidores no han hecho otra cosa que afianzar con su horrendo proyecto, de un modo inconmovible, la autoridad de S. E. el Jeneral Ballivian.—Remito á V. E. algunos papeles públicos, teniendo el honor de repetirme de V. E. muy atento y muy obediente servidor Q. B. S. M.—PEDRO JOSE GUERRA.

Capitulos de Carta de D. Andres Santa Cruz á nuestro Ministro cerca del Gobierno del Perú.

Sr. Dr. D. Pedro Guerra.

Quito, Febrero 8 de 1843.

Por las noticias que nos ha traido el correo de hoy veo que se están realizando en Bolivia los anuncios de que hablé á U. en mi carta del mes anterior:: Aunque esto no me sea estraño, aseguro á U. que lo siento mucho, porque como he dicho antes, no puedo convenir à Bolivia ni á mi, que vuelva á mandar Velasco bajo el influjo de Rosas; y digo que no lo estraño, porque nunca he creido que los restauradores se uniesen de buena fè al Jeneral Ballivian que tan imprudentemente se ha alejado de los hombres de bien, calificándolos protectorales, y desertando por decirlo así del círculo de sus verdaderos compañeros. El no ha debido jamás contar con la amistad de los Velascos, Aguirres, Olañetas, Molinas, Urcullos, Buitragos, Calvimontes, ect. ect. cuyas antipatias son muy antiguas, y si se sometieron á su autoridad solo fué por circunstancias del momento. Ahora que ellos pueden obrar como les conviene, y Ballivian ha empezado á perseguirlos, pregunto, ¿Con quien contarà? mas fácil es y aun mas noble conservar los amigos que se han adquirido en el curso de la vida, que ganar enemigos y vencer antipatias conocidas; pero Ballivian ha adoptado una conducta muy contraria á toda mácsima de moral, de buen sentido y de política.::::

El resultado de su conducta era infalible, y la revolucion no puede dejar de tener lugar: perdió á los unos sin poder contar con los otros, y por mas sangre que derrame no le será fácil sofocar la opinion que parece pronunciada. Velazco triunfará indudablemente con la proteccion del bárbaro Rosas; Bolivia será humillada y saqueada, y todos seremos sacrificados por la política muy mal meditada de Ballivian. Entonces conocerá á los falsos amigos que creyó haber ganado y sus propias publicaciones le persuadirán de los engaños que ha padecido. Entonces verá lo que son Olañeta, Buitrago, Molina, Urcullo &c. &c. Es una desgracia que los hombres no aprendan en cabeza ajena. A mi me ha valido mucho el haber sido consecuente al General Bolivar, pero no tuve la fuerza bastante de corazon para juzgar á los que la traicionaron; así es que estos mismos me vendieron á mi, y venderán á cuantos se fien de ellos.

Me he estendido mas de lo que pensaba, llevado de la franqueza natural con que he ofrecido hablarle, y excitado por las alarmantes noticias que he recibido.

Pensaba haber hecho un viage á las Costas de Méjico, pero ni esto puedo yà, tanto por causa de la epidemia que tiene bloqueado el puerto, cuanto porque no creo conveniente alejarme mas de la patria en el estado de crisis en que se halla, no contando con ningun resultado favorable á mis intereses y á mi honor que Ballivian ha desatendido contra toda justicia y razon durante su poder:::::::

Ruego á Vd. que no me olvide, persuadido de que mi interes por la suerte y los progresos de Bolivia es inmutable, asi coma las afecciones que profesa á 8 su afectísimo paisano—*Andres Santa-Cruz.*

EL RESTAURADOR.

Son tantos los comentarios que ofrece la lectura de la precedente carta, cuantos son los dobleces de la política insidiosa de su autor, y los hilos de esa trama que constantemente urde, sea cual fuere el puesto y punto que ocupe sobre la tierra.

Hace mucho tiempo que Santa-Cruz y sus agentes han trabajado en presentar á los mejores patriotas como enemigos de la actual administracion, suscitándoles planes de revolucion en que jamás han pensado ni podido pensar, sin que renunciasen á todos sus principios é intereses. Ya que no podian clasificarlos de enemigos de Bolivia, ni de la causa de su nacionalidad é independencia, los presentaban como enemigos del vencedor de su patria General D. Josè Ballivian. Lo que en este sentido han trabajado los agentes de Santa Cruz, solo es creible por los que como nosotros hemos sido testigos de sus maniobras; y solo es esplicable por las arterias y mañas en que es diestro aquel eximio intrigante, y famoso conspirador.

Apoyados los traidores en la proteccion que les dispensaba el Gobierno con el objeto de neutralizar partidos, é inspirarles confianza en su imparcialidad y generosas ideas; se empeñaban en persuadirlo, que resentidos los restauradores por esta noble conducta, fraguaban revoluciones para producir un cambio en favor del General José Miguel de Velasco, quien contaba con el apoyo de fuerzas Argentinas. Sin embargo de que el Supremo Gobierno despreciaba tales imputaciones como meros desahogos del espíritu de partido, no llegó á apercibirse de que semejantes maniobras tendiesen á alejarle sus verdaderos amigos, y descuidarlo con el esclusivo objeto de clavar en el generoso pecho del Gefe de la República el puñal asesino que ya aguzaban por órden del cobarde prófugo de Yungay. El Gobierno firme en su propósito seguia su marcha conciliadora, hasta que fué descubierta la conjuracion de que tanto hemos hablado en números anteriores.

Ahora preguntamos á Santa-Cruz y á sus malvados agentes. ¿Alguno de todos esos á quienes acusaban de enemigos del Gobierno ha aparecido tal en la atroz conjuracion que sus llamados sus amigos habian fraguado en medio de sus protestas de amor y de consagracion? Alguno de todos esos que nombra Santa-Cruz, ha dejado de colocarse en torno del Gobierno para salvar á su Gefe de los puñales que le asestaban los que Santa-Cruz clasifica *hombres de bien*, y *únicos verdaderos amigos y compañeros del General Ballivian?* ¿No es cierto que esos mismos hombres figuran entre las primeras columnas del órden público, y de toda administracion que sostenga la causa Nacional, que es la de la independencia y soberanía de la patria, que Santa-Cruz quiso sacrificar á su insensata ambicion?

No sabemos, que contestará Santa-Cruz y su gavilla de asesinos, á vista de tantos hechos que los condenan: ni creemos que Santa-Cruz se atreva á negar, que ha estado en el plan, que ha sido suyo, y que como otras veces, esperaba su egecucion para ser llamado á recojer el fruto de los riesgos que hubiesen corrido otros.

Cobarde, cobarde y mil veces *cobarde;* que aun contando seguro el triunfo como lo indica en su carta, no se resolvía á correr uno solo de los peligros á que precipitaba á sus desgraciados sobrinos é incautos amigos. Si pretende disculparse con que no contaba con tal triunfo, ni con elementos para obtenerlo, ¿cómo es que lo asegura en la carta que transcribimos, y lo asegura á un ministro boliviano, á quien debía suponer con todos los datos en contrario? ¿O tambien pretendía seducirlo como ha seducido á otros incautos y desnaturalizados?

Entre las manchas que afean la vida pública de Don Andres Santa Cruz no hallamos una que nos provoque á mas *ascos*, que ese *asco*, que tiene á la espada y á todo riesgo personal: ¡y que insensato! haya creido ser héroe á merced de la pluma, y de esa intriga apenas disculpable en un empleomaniático, pero nunca en un oficial de mediano honor, y de mediana reputacion! Mientras Bolivia y la América lo clasifican de pérfido asesino, nosotros nos limitaremos á apellidarlo *cobarde y cobarde*, hasta ver si aguijoneado por la nota mas humillante para un caballero, alguna vez se lanza á desmentirnos, y afronta un solo riesgo de aquellos á que precipita á otros menos cantos, pero ménos tímidos que él.

Pero volvamos á la ridícula carta de Don Andres Santa Cruz para calmarnos de la involuntaria exaltacion á que nos habiamos conducido.

¡Con que los clasificados protectorales son los hombres de bien, los verdaderos compañeros y amigos de S. E. el General Ballivian? Con que este jamàs debió contar con la amistad de los Señores Olañeta, Molina, Urcullu, Buitrago, Calvimontes etc. etc., sino con la de sus amigos los protectorales? Con que la revolucion era infalible, porque habia perdido á estos, y no podia contar con los restauradores? Con que el General Velazco apoyado en la proteccion del Gobernador Rosas triunfará indudablemente, y Bolivia será humillada, saqueada, y todos sacrificados "incluso el mismo Santa Cruz" por la mala política del General Ballivian que no se entregó à los protectorales, ni esterminó á los restauradores? ¡Que chasco tan pesado se ha llevado en esta vez Don Andres Santa Cruz! Para su mayor desgracia è infamia, solo ha acertado en que debian estallar los asesinatos que él tramó; pero para colmo de su desesperacion y en fortuna nuestra, ni uno solo de ellos ha podido realizarse aunque por causas independientes de la voluntad de los asesinos.

Agrega, que realizada la revolucion *entonces verá lo que son Olañeta, Buitrago, Urcullu, Molina,* &c. &c.; sì; yá se ha visto que son patriotas leales, entusiastas por el órden público, sínceros amigos del Gefe de la Nacion y no traidores, parricidas, y aleves asesinos como él. Tambien se ha visto que en toda la República no habia mas traidores, ni mas asesinos, que los pocos y oscuros desgraciados á quienes èl habia seducido para inmolarlos á su necia ambicion.

Continua Don Andres Santa Cruz, diciendo *que á él ha valido mucho el haber sido consecuente al General Bolivar*. Despues de lo que todos saben acerca de la revolucion acaecida en Lima en Enero de 827, la revolucion promovida en la Paz contra el General Sucre y la política del Libertador, y la carta de este á Santa Cruz inserta en el Restaurador del año 40 acusándole su inconsecuencia, y falta de fe á sus compromisos, dudamos si semejante aseveracion sea mas bien digna de risa ó de rabia. ¡Cuan cierto es que la impudencia favorece mucho á la ambicion!

Concluye, "que no cree conveniente alejarse mas de la patria en

"el estado de crisis en que se halla, no contando con ningun resultado "favorable á sus intereses y à su honor, que Ballivian ha desatendido." Ciertamente, no era de esperar que se alejase en los momentos en que debia estallar la conjuracion que habia fraguado, ni en los que debia recoger el fruto de sus tramoyas y de agenos peligros.

Entretanto deseamos saber ¿en que le ha ofendido el General Ballivian, ni que consideracion ha estado en su mano prestar á él y los suyos que no las haya prestado? ¿O pretende que sobreponiéndose á toda ley y á la insuperable vaja de la opinion, lo llame, le entregue el mando, se le humille, le pida perdon y le ofrezca sus servicios y popularidad para promover de nuevo la Confederacion Perú-Boliviana, y sacrificar á ella la independencia y nacionalidad de su patria! Solo esto satisface á D. Andres Santa-Cruz: toda otra cosa irrita su amor propio y ridícula vanidad.

En conclusion; desearíamos, que D. Andres Santa-Cruz se persuadiese que mientras él no desista de minar el órden de su patria, no hay ni habrá en ella un Gobierno tan fuerte, que pueda vencer las resistencias de la opinion á todo lo que tienda á favorecer pretensiones de sus necias y que si obrando con mas cordura, hubiera observado en su retiro la conducta que le aconsejaba su posicion, á la fecha quizá estarían amortiguados los odios que cada dia revive, y fomenta con sus maquinaciones y que en esta vez los ha inflamado de un modo inestinguible. Que se aleje pues de América, siquiera por algunos años, es el mas sano y provechoso consejo que le damos en bien de él, de sus amigos y de su patria; porque á quien no salve y eleve su espada, no debe contar por mucho tiempo con que lo salven y eleven las agenas.

Este cuadro tan elocuente advierte á los Gobiernos de América donde están los calumniantes atroces, donde los conspiradores de puñal y veneno, donde los asesinos apoyados en la intervencion de extrangeros, donde los enemigos feroces de la paz y libertad del Continente Americano—

Santa Cruz y los salvages unitarios marchan siempre unidos en ese plan subversivo de desolacion y sangre—Su objeto es el mismo: idénticos sus medios; el enredo, la calumnia, los asesinatos, la intervencion de extrangeros—

Con falsas caricias, con injuriosas acriminaciones contra el General Rosas y contra esclarecidos patriotas Bolivianos, pretendian adormecer al Ilustre General Ballivian para asesinarlo como á Sucre, á Dorrego, Quiroga, á Portales, á Heredia, y tambien á otras víctimas de ese horroroso plan—

Cuando Santa Cruz con fé diabólica vaticinaba el éxito de su propia conspiracion bárbara contra el Presidente de Bolivia, cuando desde Quito fulminaba calumnias en Febrero de este año contra los Generales Rosas y Velazco para encubrir un atentado horrendo, sabía bien que los salvages unitarios en Montevideo y en Bolivia pondrian en juego igual astucia feroz, y que en vísperas de traer á su Patria la consternacion y la tiranía, le habría de proclamar en el *Nacional* el degollador Rivera *hombre de órden, de civilizacion, y de principios*—Sabía bien que este traidor había de recurrir al infame y funesto arbitrio de una bárbara ingerencia de extrangeros, como él contaba con las simpatías, con la cooperacion de Wilson!—

Juzguen los hombres imparciales en Europa; juzgue la América—

"Al mismo tiempo, prosigue el *Nacional*, procuraba atraerse al Ejército "Nacional, y para ello escribía al que era untonces su General, D. "Juan Antonio Lavalleja:—"que Dorrego era un loco indigno de "presidir á la Provincia de Buenos Aires, y que la obra mas merito "ria del Ejército Nacional, despues que hubiese terminado la cam- "paña del Brasil, sería echarlo á patadas; que [el General Lavalle- "ja] trabajase en ese sentido, y que contase con el apoyo de la cam- "paña."—El General Lavalleja ha mostrado despues esa carta, ó "hablado de ella á muchas personas, y á casi todos sus amigos."

Ni el General Rosas escribió ni dijo al General Lavalleja esas supuestas palabras—Desmentimos al *Nacional* con el propio testimonio del General Lavalleja, con la notoriedad de los hechos, y con la inhabilidad misma que se nota en el tejido de sus imposturas—

El General Lavalleja *ha mostrado esa carta, ó hablado de ella*—Diga el *Nacional* si *la mostró*, ó si solo *habló de ella*—

A muchas personas: diga á quienes y cuando—

A casi todos de sus amigos: nombre algunos, pues los amigos del General Lavalleja en este pais saben y nos dicen que miente el *Nacional*—

Declaramos otra vez impostor falsario al *Nacional:* y le excitamos ante el público á que presente una sola carta, un solo documento del General Rosas, que en este punto, ni en ningun otro, contradiga la marcha honorable de su vida y de sus actos públicos—

El *Nacional* ha atribuido sin arte al General Rosas la invectiva soez que los salvages unitarios dirigian en esa época en su asqueroso libelo el *Pampero* contra el ilustre Gobernador Dorrego—El *loco indigno*, y *las patadas*, son cultas expresiones de los Varelas en ese periódico, y en el Café de la Victoria, donde se las han oido todos, cuando en las mesas de billar eran los demagogos de la rebelion que estalló despues contra el gobierno legal—

"Dorrego que conocia parte de estos manejos, prosigue el *Nacional*, "llamó á Rosas y le reprobó fuertemente, no solo el que se hubiese "apoderado del armamento del buque, que estaba en el Salado, "sino el que hubiese hecho las reuniones de la *Laguna del Sarten*, "cuyo objeto no se adivinaba—Rosas con imperturbable audacia le "replicó—"que el Gobierno de Buenos Aires no iba acertado en "su politica, y se dormía, cuando los unitarios amagaban con muy "sèrios peligros al pais"—Entonces Dorrego le contestó aquellas "célebres palabras, que hicieron mucho ruido en aquella época, que "Dorrego repitió à sus amigos, y que confirmáron en Rosas el odio "profundo que profesó desde entonces á Dorrego, y á cuanto le "pertenecía por los vínculos de parentezco y amistad—"Señor D. "Juan Manuel, (le dijo Dorrego) que Vd. me quiera dar lecciones "de política es tan avanzado, como si yo me propusiera enseñar á "Vd. como se administra una estancia—

"Rosas se despidió de Dorrego, despues de esta entrevista, enemigo "mortal, y se retiró á la campaña á preparar los medios de tomar "venganza cumplida"—

Este es otro de los insípidos epigramas de los Varelas en aquella época que el *Nacional* atribuye al Gobernador Dorrego—

Su inmoralidad es evidente porque tiende á querer deprimir una clase respetable y útil en este país y en el Estado Oriental: la de hacendados—

En ella hay mucho patriotismo, virtud y lealtad—Por eso la tienen en menos los salvages unitarios—

Debe complacerse el General Rosas en haberse dedicado á empresas rurales, é iniciada la agricultura de nuestros campos—Le aprobarán en el país muchos hombres distinguidos nacionales y extrangeros que tienen la misma recomendacion, le aprobarán sus compatriotas, y el gremio que se dedica con virtuoso afan á esas ocupaciones útiles; y le aplaudirán tambien en el exterior hombres de alto valer y mérito que en la Gran Bretaña, en Francia y en los Estados Unidos de América se trasladan con frecuencia de las labores rurales y de labranza á la meditacion de los elevados negocios de Estado de su respectiva Patria—

Es evidente que en este pais, y en todos, el que sabe gobernar bien su casa, y dirigir con regularidad y acierto una empresa rural, no puede ser inhabil en alguna ocupacion del público, porque, como no ha mucho nos decía el *Nacional*, *las virtudes privadas son el mas sólido fundamento de la grandeza y prosperidad de los Estados*—

Ya hemos demostrado las falsedades flagrantes del *Nacional* respecto al *armamento del Salado*, y á las *reuniones en la Lagunadel Sarten*—

El pretendido *odio profundo á Dorrego y su familia* está desmentido tambien por la voz unánime de los habitantes de este pais, por la fina leal amistad que le acredita el General Rosas en sus mas acerbos infortunios, por el alto respeto á su digna memoria, por las distinciones acordadas á su señora viuda y familia, por las consideraciones de aprecio y benevolencia á la familia de D. Luis Dorrego, por el recuerdo honorífico que consagra siempre la Administacion del General Rosas á la ilustre victima de Navarro, y por tantos otros actos notorios que dismienten al *Nacional*—

[*Continuará.*]

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

El Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha resuelto que por ahora, y hasta nueva resolucion superior, en el pago de derechos de carros fúnebres, se observe el arancel siguiente:

Por los de adultos—

Por el de primera clase, se pagará cien pesos	100
Idem de segunda ochenta	80
De tercera veinte	20

Por los de párvulos—

Por el de primera sesenta	60
Por el de segunda cuarenta	40
De tercera diez	10

Son exceptuados del pago del derecho de dichos carros, todos los empleados civiles y militares, inclusos los que no estén á sueldo, siempre que tengan algun empleo ó comision por el Gobierno, como tambien sus mugeres é hijos.

Que lo prevenido en el articulo anterior se entenderá solo respecto á los carros de segunda y tercera clase, y el que quiera usar del de primera, pagará solo la mitad del derecho establecido en el presente decreto.

Buenos Aires Julio 20 de 1843.

BERNARDO VICTORICA.

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 3.

De la Lobería ha conducido don Romualdo Córdova 306 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; á don Pedro José Iturralde. Para abasto.

De Chapaleufú ha conducido D. José Mendez 532 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 401 á don Baleriano Baldovino, 76 á don Manuel Rivero, 30 á don Juan Antonio Pizarro, 25 á don José Joaquin Peralta. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Juan Rosas 323 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 270 á don Felipe Piñero, 20 á don Francisco Piñero, 14 á don Pedro Chaves y hermanos, 2 á don Blas Salomon, 10 á don Luis Belen, 2 á don Fermin Barrios, 1 á doña Victoria Fernandez, 1 a D. Roman Fernandez, 1 á don Miguel Molina, 1 á don Estanislao Migues, 1 a doña Tadea Colman. Para saladero.

DIA 5.

De las Flores ha conducido don Ignacio Canabal 767 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; 482 á don José Portuguez, 67 á D. José Ortiz Basualdo, 46 á don José Ezcurra, 1 á don José Maria Pinel, 51 á don Lázaro Torres, 61 á don Juan Hermelch. 59 á don Agustin Gowald. Para saladero.

Del Monte ha conducido don Ignacio Canabal 81 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; á don Pedro Lopez. Para saladero.

De Ajó ha conducido don Juan Mariano Castro 495 cabezas, compradas por don Braulio José Haedo; 444 á don Roberto Gibson, 6 á doña Francisca Ibarra, 45 del conductor. Para saladero.

De la Lobería ha conducido D. Felipe Balenzuela 174 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; á don Narciso del Valle. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

Mercado del Oeste.

Frutos de Campaña introducidos en este Mercado.

Dia 19.

Cueros vacunos		115
Cueros de potro		1
Cueros lanares	(docenas)	954
Grasa	[arrobas]	9
Sebo	[arrobas]	4
Cerda	[arrobas]	9
Charque	[arrobas]	28
Maiz	(Fanegas)	166

¡Viva la Federacion!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la Fecha.

Dia 19.

42 fanegas	á	330
62 ... "...	"	318
20 ... "...	"	300
20 ... "...	"	275

Corresponde á la clase superior é inferior—

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Nicolas Parddis,	Génova
Carolina Pereyra,	Sandú
Domingo Cadelago,	Italia
Juan Baudin,	Paraná
Juan B. Teru, con tropa de arria,	S. Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 19.

D. Nicolas Salaverri	Paraná
Benita Garcia, 1 servienta	Sandú
Isabel Saya, 2 hijos	Vacas
Tránsito Guerreros	Rio Janeiro
Luis A. Booth	idem
Juan Antonio Lima Guimarains	idem
Nicolas Costa	Concordia
Pedro Mendez	Banda Oriental
Antonio Bentancur	idem
Manuel Francisco Noves	idem
Carmelo Bilbas	San Juan

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 20.

D. Salvador Pondal	Entre Rios
Teodora Alzaga) negra libre)	idem
Agustin Cabral con tropa de arria, despachada por D. José Galarraga	Mendoza
Santiago Puebla	idem
Juan Tomas	Marsella
Duffo Bertand	Rio Janeiro

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Ana Maria*, de 202 toneladas, capitan Manuel Correa Lima, de Parnaguá el 18 del pasado y de Montevideo el 15 del corriente, consignado á Manuel A. Ramos, con cargamento general.

Zumaca de guerra inglesa *Iberia*, comandante Munday, de la Colonia el 19 del corriente.

Bergantin prusiano *Lucina*, de 226 toneladas, capitan Halbrecht, de Cotte el 24 de Abril y de Montevideo el 16 del corriente, consignado á Zumaran y Tressorra, con cargamento general.

Barca española *Idustria*, de 200 toneladas, capitan Millet, de Barcelona el 11 de Marzo y de Montevideo el 16 del corriente, consignada á Jaymo Llavallol é hijos, con cargamento general.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Polacra nacional *Trinidad*, para el Buseo.

Bergantin frances *Jeune Estelle*, para el Havre de Gracia.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Creole* el 22 á la 1.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE reciben pensionistas en la calle del Perú No. 145.

j19 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Guardia de Lujan Julio 11 de 1843—Año 31 de la Libert., 28 de la Indep'cia, y 14 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz y Comisario de la Guardia de Lujan, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Habiendo recibido el infrascripto la respetable nota de los Sres. que componen la Comision nominada, datada aquella á 17 de Febrero de 1842, y movido de la sensibilidad que lo es caracteristica, deseoso de contribuir en una pequeña parte al socorro de la humanidad afligida invitó á los vecinos de su dependencia que tuvieran á bien hacer sus exhibiciones para aquella obra tan filantrópica, á lo que se prestaron muy gustosos, recolectando el que firma (por via de limosna) la cantidad de cuatro mil y doscientos pesos moneda corriente, la que por conducto del Teniente Alcalde D. Guillermo Cord'o. remite á disposicion de de los Sres. de la Comision, los que se servirán acusar á él mismo el competente recibo para su satisfaccion.

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años.

Pedro Casas.

¡Via la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Julio 13 de 1843—Año 31 de la Libertad, 28 de la Indep'cia, y 14 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de hombres, al Sr Juez de Paz y Comisario de la Guardia de Lujan D. Pedro Casas.

La Comision Administradora ha recibido la apreciable nota de V. fecha 11 del corriente y 4,200 pesos donados por ese vecindario por via de limosna, con destino á socorrer las necesidades de este establecimiento de caridad.

Si antes estaba bien satisfecha esta Comision de lo mucho que debe esperar de los habitantes de la ciudad y campaña, cuando se han prestado con magnanima generosidad, á que sea sostenido este consolante asilo de la humanidad afligida; al fijarse ahora en la demostracion que V. y los habitantes de ese distrito consignan para tan sublime como caritativo fin, la Comision por si y á nombre de estos desválidos enfermos, llena de placer y entre las mas sensibles emociones de gratitud les tributa á todos su mas intimo agradecimiento.

Dios guarde á V. muchos años.

Justo Garcia Valdez—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Lázaro Elortondo.

COLCHONERIA
Y
TAPICERIA.

SE avisa al público que en la colchoneria calle de la Reconquista núm. 50, se forran toda clase de sofaes de género de cerda y de zaraza, sillas de brazos, bancos y toda clase de obra correspendiente al ramo de tapicería; tambien se hacen cortinados á la última moda y se cosen alfombras y esteras, el todo á precio acomodado. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida, marquesas de cedro y de pino, esteras de esparto, felpudos y baules.

j21—6p.

Se alquila

LA casa calle 25 de Mayo número 34 que se desocupará en breve, tiene excelentes comodidades para un establecimiento mercantil ó fonda de primer órden. El que se interese por ella, ocurrirá á la calle de Belgrano No. 97.

j21 3c

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA
Génova en derechura.
(Pasageros solamente)

SALDRA por el fin de este mes el muy velero, clavado y forrado en cobre, Bergantin sardo **Ocho de Diciembre**, tiene excelentes comodidades y se dará el mejor trato. Los Señores que gusten ir de pasage, pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz No. 58.

j21 20c.

GRATIFICACION.

SE ha perdido una perra de sangre, tiene las cuatro patas color de venado, el cuerpo negro sombreado con color de venado en la parte de abajo, las orejas y cola larga; se dará la gratificacion de cien pesos à la persona que la entregue en la calle del Perú núm. 79 ó 83.

j21—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Interesante!

SE vende una pulpería de corto capital bien situada y que hace buenos diarios y con mucha comodidad. Su dueño la vende por atender á otro negocio. Para tratar ocurran á la misma esquina calle de Lima núm. 208.

j21—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA
Génova en derechura.

SALDRA por obligacion de contrata el 10 de Agosto, la muy velera y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Polacra sarda **Industria**, puede admitir dos mil cueros secos, ó su volumen en fardos; tambien puede admitir algunos pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: tanto para una cosa como para la otra, pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz 58.

j21 1mc.

¡Viva la Federacion!

FONDA
Española-Americana

Calle de la Victoria núm. 39.

TRATANDO de acreditar esa nueva casa por todos los medios posibles, no se ha evitado sacrificio de ninguna especie para conseguirlo; pero el único que al público convence son las obras, por lo que se invita á todos favorezcan con su asistencia seguros que encontrarán alimentos bien condimentados, aseo y exactitud en el servicio, pudiendo asegurar serán precios arreglados.

Se remiten viandas para afuera.

j21—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA
Gualeguaichú.

SALDRA el Jueves de la semana entrante la Goleta nacional **Diamela**, que puede admitir carga. Véanse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz No. 58.

j21 5c.

!*Viva la Confederacion Argelina!*
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de Policía.

El que se considere con derecho á un escritorio portátil que se ha encontrado en la madrugada del dia de la fecha, descrrajado, y con muchos papeles y cartas, y á mas dos pedazos de alfombra, en el foso del Sud de la Fortaleza; ocurra á la casa central del Departamento y le será entregado. Las mas de las cartas están rotuladas á *Miss Dalton* y otras á *Mr. C. S. Harvey*. Buenos Aires, Julio 20 de 1842.

Se necesita

CONCHAVAR un mayordomo y un sirviente para el servicio interior de una casa de familia; siendo esencial que cualquiera que se ofrezca deba traer buenas recomendaciones, sin lo cual es escusado que ocurra al No. 53, calle de la Catedral.

j10 tfc.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la esquina sita sobre las calles de la Catedral y Corrientes.

El Lunes 24 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán, indispensablemente à la mejor postura, á virtud de disposicion superior, las siguientes existencias que pertenecieron al salvage unitario Serapio Gonzales.

4 cuarterolas con restos de vino, vinagre y agrio, 104 anafres de barro del país, 110 ollas id. id., 63 entre cazuelas y platos id. id., 28 cazuelitas para plantas id. id., 5 docenas loza surtida, parrillas, canastitas de caña, cajones, barricas vacias, restos de yerba, cocos, sal y otras miniestras.

Armazon, vidrieras, quinquet y balanzas, algunos muebles de uso y otras menudencias &a.

Aviso.

LOS que subscriben tienen el honor de poner en conocimiento de los Srs. dueños y Capitanes de buques, y del respetable público en general, que acaban de establecer *un almacen naval y de Comestibles*, en la Alameda No. 40½ y 41, frente al muelle, donde se halla un surtido general de efectos navales y de comestibles, y esperan que, por su puntualidad en el desempeño de cualquier órden que se les confie, y sus precios moderados, merecerán una parte de la proteccion del público.

Frers, Malcolm y Ca.

Se provee á las familias con comestibles, á los precios mas equitativos. j17 1mc.

CARD.

THE subscribers beg to intimate to the owners and Captains of vessels, and the public in general, that they have commenced business as *General Ship-chandlers & Grocers*, in the newly fitted up premises No. 40½ & 41 Alameda, opposite the landing place, where will be found a general assortment of Ship's Stores and Groceries, and hope, by strict attention, punctuality and moderate terms to merit a share of public patronage.

Frers, Malcolm & Co.

☞Families supplied with Groceries on the most reasonable terms. Buenos Ayres, July 1843. j17 1mc.

Desea colocarse.

UN jóven de 19 años de edad y con suficientes aptitudes, desea hallar colocacion ya sea en tienda, almacen por mayor, ó de escribiente, ú otra cualquiera colocacion sea en la Ciudad ó en la Campaña. En la calle de las Artes N. 152 darán razon. j20—6p.

VINO de JEREZ
Y
WHISKEY

LOS abajo firmados acaban de recibir algunas cuarterolas de vino de Jerez de una calidad superior y á precios equitativos. Tambien unas cuarterolas y medias pipas de Whiskey de escocia últimamente llegado, cuya calidad y fuerza no habrá igual en esta plaza. Las muestras se pueden probor en casa del Sr. Mellis N. 80 calle del Tucuman ó en el almacen del Sr. D. Carlos Huergo frente de la Aduana.

Thompson Mellis y Ca.
j20-4p.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE vende una casita situada en la calle de Carcas núm. 108. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle del Parque frente al núm. 114 donde hallará con quien tratar, desde las diez hasta las doce de la mañana.
j20—8*

PAJA DE TRIGO

SE descan comprar de cuatro á cinco carretadas en la calle de la Piedad numero 130
j17—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO

Al Baratillo.

En la plaza del Temple, calle de Suipacha N. 210, almacen pintado de amarillo.

Yerba paraguaya selecta 3 pesos libra,
Id. superior 22 reales id.,
Idem regular á 20 reales.
Tabaco paraguayo pura oja 5½ ps. libra,
Luciferos en peinecitos inerrables por mayor y menor,
Bebidas blancas de todas clases superiores 2 ps. cuarta,
Vino carlon catalán superior 1 peso y 10 rs. cuarta,
Ginebra de Olanda superior, el tarro 4 y medio pesos,
Pasa de uva cajoncitos de 7 libras d Málaga 10 ps. cada uno,
Aguardiente fuerte de 35 grados á 3 pes.
Y una infinidad de efectos de almacen pulperia y merceria, todo mas barato que en ninguna otra parte.
j10—15c.

¡ Viva la Federacion !

SALIDA DE CABOTAGE,

La Goleta Nacional *Diana*, saldrá para la Ensenada dentro de tres ó cuatro dias: el que quiera cargar ó ir de pasage, ó cargarla á su regreso para este destino, puede verse con Mariano Rosquellas para tratar, en el Café de la Aduana á cualquier hora.
j20—3p.

Chinchillas.

HAY unas pocas docenas muy superiores, calle de la Paz No. 22. j20 3p

Plumas de avestruz.

SE compran en la calle de la Victoria No. 284. j20 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

NOTABLE

Aviso de la Secretaría de la Universidad de Buenos Aires.

DE órden del Sr. Rector, se previene al Público, que desde el Lunes 24 del corriente Julio, se pone nuevamente en ejercicio la Cátedra de Matemáticas puras en esta universidad, bajo la direccion del acreditado Profesor D. Joaquin Pedralbes, quien en dicho dia principiará sus lecciones desde las *once á las doce* de la mañana.

Con tal motivo el Sr. Rector ha ordenado al infrascripto prevenga tambien á los Sres. Padres de Familia, que se admitirán á cursar, los jóvenes de familias notoriamente pobres; para que esta circunstancia no les prive obtener las ventajas que puedo proporcionarles la educacion.

La Universidad que créo contar dentro de pocos dias con otros Profesores para regentar las aulas de Latinidad, Idiomas y Dibujo, cuidará de dar los avisos oportunos en cuanto á las horas y distribucion de los trabajos, y con la anticipacion que pueda convenir á los Sres. Padres de familia, bajo la inteligencia, que tanto en el presente curso de Matemáticas, como en los demas ramos de instruccion, no se hará alteracion alguna en el precio de *los treinta pesos mensuales* por alumno, que la Universidad tiene fijados para las otras Cátedras.

Los Sres. que deséen principiar el curso arriba indicado podrán concurrir desde hoy á esta Secretarip á sacar su matricula, *de diez á once* de la mañana.

(El Pro-Secretario y Vedel General)
José Maria Ribaud.

Aviso al Público.

SE necesita una sirvienta para mucama ó para cuidar niños. La que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle del Perú número 112. j19 3p

PARA
Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
j5 tfc. Cangallo 98.

For Freight or Charter.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

Sir John Ogilvy,
—158 tons Register—
Capt. John Strachan.

Is an eligible little vessel, being a small carrier and only in her third year, and will take freight, or accept a Charter to any port, on moderate terms, for which please apply to the Consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker.
No. 51, calle de la Paz.
j30 tfc.

FOR
LIVERPOOL

The very fast sailing A. 1. British built Brig

RAINBOW,
166 tons per Register.
Cap. Peter Scott.

HAS the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch.

For terms of Freight or passage, (her accommodations beinge superior) apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
j1 tfc. No. 51, calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter
TO ANY PORT,

The very superior fast-sailing A.1. British built brig

"MARY ANN,"
201 Tons Register,
Capt. JAMES HUNTER,

IS ready to receive cargo on board; and will take freight, or accept a Charter *as above*, on very moderate terms, for which, please apply to the Consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz

Para Cádiz,

Saldrá en el presente mes el Bergantin Español SOBANO, buque superior y de porte solamente de 7,000 cueros; puede admitir unos dos mil á flete, si se ocurre pronto á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j10 tfc.

Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios

Se necesita

UN mozo para el despacho de una pulpería en la campaña. El que se interese se apersonará á la calle de Federacion No. 81, ó bien á la calle de Suipacha No. 123, presentando las recomendaciones al efecto. j19 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

Los Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo

FOR
LONDON

The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship

"ORPHEUS"
325 tons register
ANGUS MC LELLAN, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
TO ANY PORT.

The remarkably fine A. 1. British built Brig.

"ADINO."
(228 tons register.
Capt. John R. Baxter.

WILL take freight or accept a Charter for any port where the flag is admitted going hence.

For further particulars apply to the consignee James C. Thompson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
j14—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON,

The remarkably quick sailing, and well-known A. 1. British built barque

"EMELYN,"
274 Tons per Register,
CAPT. THOMAS TOOGOOD,

HAS all her salted hides and a very considerable part of her dry freight engaged, and will meet with very excellent despatch. *She has superior accommodations for Passengers*

For Freight of Tallow, dry Hides, or Bales, as well as for Passage, please apply to the Consignee Ferdinand Delisle, Junr., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL,

The very small carrier, and fast-sailing A 1 British built Brig

Margaret Elizabeth,
142 TONS PER REGISTER,
Capt. THOMAS McIVER,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,

The coppered and copper.fastened brig

"BROOKE,"
258 Tons Register, (Æ. 1, in red,)
THOMAS CAMPBELL, Master,

WILL be ready to receive cargo on the 25th inst.

For terms apply to the Master, at Hunt's Hotel, to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
51, Calle de la Paz.

PARA
El Havre.

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre
Barca Francesa
INDUSTRIE.

SALDRA para dicho destino con brevedad; teniendo parte de su cargamento contratado. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios,

Herman Dufourq y Ca.,
calle de la Victoria No. 102.
j12 15c

¡El Instructor!

SE avisa á aquellos señores que deseen tener la coleccion completa de esta obra que restan todavía dos ó tres en números sueltos. La coleccion consiste de 96 números. Su precio 425 pesos.

Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. j4 tfs

☞PERDIDA.

SE suplica á la persona que haya encontrado un ridículo de terciopelo color violeta bordado de oro, conteniendo un pañuelo de manos de cambray, un dedal de plata, unabolsita de olor y algunas otras cositas, que se perdió en la noche del 11 del corriente en la calle de Chacabuco, entre calles de Federacion y Victoria; lo entregue en la calle de Cangallo núm. 91 que será bien gratificada. j14 10c.

For Baltimore,

The first class coppered and copper-fastened American brig

WILLIAM PRICE,
JOHN ROBERTS, Master,
Burthen 239 Tons,

HAVING two-thirds of her cargo already engaged, will meet with quick despatch.

For terms of Freight apply to Capt. Roberts, at Kidd's Hotel, or to her Consignees

Stewart, Macnab & Co-
j22 tfc .No. 21, Calle de la Paz

Para Cette.
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase
Barca francesa
Veloz Manuela,
forrada y clavada en cobre.

SALDRA sin falta el 25 del presente mes de Julio, para dicho destino. Es buque que no deja nada que desear en cuanto al aseo y buen trato. Los que gusten aprovechar de esta oportunidad ocurran á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,
Victoria 102.
j12 15c

For Liverpool direct.

The very fast-sailing superior new barque

"William Carson,"
210 Tons Register,
A.1. at Lloyds,
Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Peru.

FOR ROTTERDAM.
(Passengers only)

The fine fast sailing coppered anp copper fastened Bremen brig,

HELENA,
Capt. Gerhard Ihlder.—

Will sail about middle of August and has superior accommodationsfor a few passengers. Apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
j14 calle de Reconquista 6

PARA ROTTERDAM.
(Pasageros solamente)

El muy velero y forrado en cobre Bergantin Bremense.

HELENA.
Su Capitan Gerhardo Ihlder—

Se hará á la vela para dicho destino el 15 del próximo mes de Agosto y puede acomodar bien algunos pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios:

Zimmermann, Frazier y Ca.
j14 Reconquista 69.

PARA
El Havre
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase
Barca Francesa
HORIZON,
forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque de los mejores, y las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á los Señores

Herman Dufourq y Ca.,
Victoria 102.
j12 15c

La Sala de Residentes Extrangeros,
Calle de la Catedral No. 36.

NECESITA un buen cocinero que debe tener buenas recomendaciones; tambien dos mozos para la sala del billar, y un hombre de edad para portero.
j19 3pd1

The Society of foreign Residents,
Calle de la Catebral No. 36.

REQUIRE a good cook, who can produce good recommendations; also two lads for the Billiard room, and an elderly man as a porter j19 3p

Notice.

A few gentlemen can be accommodated with board in calle del Perú No. 145.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Verdadero Baratillo.

EN la calle de la Universidad número 23, de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio, se encuentran los artículos siguientes:—

Zapatos de hombre ingleses de tres costuras y de oreja ancha, frescos y de excelente calidad á 38 y 40 pesos.
Id. de oreja angosta 30 pesos.
Botines de hombre franceses de charol y de recorte 70 pesos.
Botines de señora franceses de lo mejor 40 pesos.
Zapatitos de niña franceses 4 pesos.
Zapatos para señora de marroquin frances y del pais, negros y de colores, id. de cabretilla, de charol y de recorte, y toda clase de calzado para niños, todo de la mejor calidad y á precios los mas equitativos.

¡ *Viva la Federacion* !

LA COLMENA.

LOS subscriptores á este periodico pueden ocurrir por el 5.° número á la Librería núm. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio. j13 tfs

Sofás de Caoba.

NUEVOS, forrados con crin, mas barato que en cualquiera otra parte, en venta en la Tapicería y Colchonería de G. y P. Inglis, Calle de Potosí No. 40. Tambien sofás colchones viejos compuesos y forrados dejándolos como nuevo. Tambien un buen surtido de colchones de todas clases y cotin de hilo muy fino punzó y blanco y un surtido flamante de flecos de seda y algodon y adornos par colgaduras.
j14 6p.

Robo de un Jazmin del Cabo.

EN la noche del 9 de Julio ha sido substraida del patio de la casa que ocupa la Sociedad de Residentes extrangeros, calle de la Catedral No. 36, una maceta con una planta de Jazmin del Cabo. Se ofrece una gratificacion de cien pesos á la persona que dè noticia del paradero de dicha planta al encargado del mismo establecimiento. j12 10c

Atlas en Español.

SE encuentran á venta algunos muy modernos en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.
j16 15s.

FOR
ANTWERP,

The remarkably fast-sailing A 1 copper-fastened Swedish Brig

"OBERON,"
280 TONS REGISTER,
Captain B. M. HJORTH,

HAS room for 3 or 400 dry hides, provided that same can be shipped without causing delay in the vessels's sailing, and has good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, please apply to the consignees, Messrs. Bertram, Le Breton & Delisle, or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
ROTTERDAM,
PASSENGERS ONLY,

The very superior, and well-known A 1 coppered and copper-fastened Danish Brig

"PREBENE,"
Capt. CHARLES FRIDERICHSEN,

IS a remarkably fast sailer and in every respect a superior vessel, and will leave about 25th inst., as above, weather permitting, can accommodate Two Cabin Passengers in a most comfortable manner.

For further particulars please apply to Captain Friderichsen, at the Office of
CHARLES R. HORNE,
Licensed Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA EL
Havre de Gracia.

El muy afamado de vela y de primera clase (A. 1.), forrado y clavado en cobre. bergantin frances

THÉRÈSE,
de 237 toneladas.
Su capitan J. M. Noël.

Que hace pocos dias llegó del Havre en 49 dias de travesia, se halla á la carga otra vez para el mismo puerto, cuyo destino dará pronto á la vela, pues desde mañana principia á recibir carga á su bordo, y tiene ya su mayor parte contratada.

Podrá admitir á flete aun, algunos cueros ó fardos, y ofrece una brillante proporcion á los que quieran que lleguen sus frutos con brevedad á su mercado, así como á los Señores pasageros, pues sus comodidades son excelentes y se les garante un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al capitan Noel, á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó al Corredor Marítimo de Número

Carlos R. Horne.
Calle de la Paz No. 51.
j18 tfc

RIFA,
DE UN
Daguerreotipo.

En la libreria y litógrafia argentina de Ibarra calle de Potosí

EL Domingo 30 del corriente á las 11 de la mañana se efectuará la rifa al dado de un Daguerreotipo con todos sus útiles y la instruccion para trabajar con él segun los últimos perfeccionamientos. Aun quedan algunos billetes que se podran adquirir ocurriendo al dicho establecimiento. j14 12s

JUEGO
DE
Naipes históricos.

QUE contiene, en compendio, los principales pasages de la historia Roma y retratos de los mas célebres personages, sacados de las mas auténticas medallas; destinados para instruccion y recreo de la juventud de ambos sexos—

Dirije de tal manera los juegos de la juventud puesta bajo tu direccion, que el sabio no tenga por que desdeñarse de participar de ellos—Calle de Representantes núm. 3 darán razon.
j18—3p

GRAN BARATILLO
DE
CARBON DE LEÑA.

Carbon de Santa-Fé de tala y espinillo, por mayor y menor á precio muy acomodado, se halla de venta en calle de Mexico, al lado del cuartel de Restauradores: tambien á los que compren una cantidad se les puede entregar en sus casas.
j14 8p.

SILLAS DE CAOBA

DE la ultima moda, y de las mas fuertes que hay en el pueblo; tambien mesas redondas para sala mesas para comedor, mesas de almuerzo, roperos, cómodas lavatorios y marquesas, todo de caoba solida y de la mejor hechura. En venta en la Tapiceria de G. y P. Inglis, calle de Potosí No. 49
j14 6p.

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Jeneiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

¡ Viva la Federacion !

EN la cale del Temple No. 139 se alquilan dos ó tres piezas sin muebles ó amuebladas, para hombres solos.

Tambien se venden arboles y parras de las mejores frutas, como igualmente plantas de flores asi indigenas como extrangeras de lo mas particular que ha venido al país.

Asimismo se vende una romana de 13 arrobas y libras. j20 15p.

☞Aviso notable.

ACABA de abrirse una fonda en la calle de Corrientes No. 51, donde se dará tambien comida para fuera al gusto del interesado, y con el esmero y aseo que es consiguiente, como tambien á las persanas que concurran á dicha casa. Los domingos habrá una variacion de platos exquisitos como son, pasteles de dulce, id. de picadillo y de platos, rabioles &c.

Habrá piezas separadas donde estén los señores con comodidad y reserva. j18 6p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN